



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 28 de junio de 2024 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arg. Perla María Juárez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C.; y el Lic. Yzamar Fernando Marroquin Rivera, asesora de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

PRESIDENCIA

2024300620004 "AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN COLONIA 3 DE MAYO"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes, constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Jorge Alberto Vargas Sanchez	C. Jorge Alberto Vargas Sanchez
2.-	Eder Vargas Mata	C. Eder Vargas Mata
3.-	Hilda Hernandez Vazquez	C. Hilda Hernandez Vazquez

CONTRALORIA
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA **EDER VARGAS MATA**
RELATIVO A LA OBRA: **2024300620004**

AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN COLONIA 3 DE MAYO

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,033,750.60
IVA \$ 165,400.10
IMPORTE TOTAL: \$ 1,199,150.70

DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS
H. Ayuntamiento Constitucional
de Chocamán, Ver.
2022-2025

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso.

No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.

H. Ruiz Garcia V

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2024300620004/FAISMUN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocaman, Ver.

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. PERLA MARIA JUAREZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS
SRIO. TÉCNICO DEL COMITÉ DE A.O.P.S.R.E.



LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUIN RIVERA

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
de Chocaman, Ver.
2022-2025

Jesse J.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	JORGE ALBERTO VARGAS SANCHEZ	C. JORGE ALBERTO VARGAS SANCHEZ
2.-	EDER VARGAS MATA	C. EDER VARGAS MATA
3.-	HILDA HERNANDEZ VAZQUEZ	C. HILDA HERNANDEZ VAZQUEZ

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2024300620004/FAISMUN